

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **055**

Fecha: 23/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2012 01168	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	EDUARDO - CELORIO VIDAL	Auto Nombra Curador Ad - Litem NOMBRESE A LA DRA KATERINE ZULETA BARROSO COMO CURADOR AD LITEM DEL CÓNYUGE O COMPAÑERA PERMANENTE Y/O DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE EDUARDO CELORIO VIDAL (Q.E.P.D.) COMUNÍQUESE AL AUXILIAR CITADO ESTA DESIGNACIÓN.	20/08/2021	
20001 40 03 002 2014 00035	Ejecutivo Singular	BBVA BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	GUSTAVO ALFONSO VARGAS LOPEZ	Auto resuelve renuncia poder SE ACEPTA LA RENUNCIA DE PODER, PRESENTADA POR LA DRA MARIA ISABEL OROZCO DE ACOSTA COMO ABOGADA DE NEW CREDIT SAS, COMO CESIONARIA DEL CRÉDITO.	20/08/2021	
20001 40 03 002 2016 00479	Ejecutivo Singular	BBVA BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	ISAAC DAVID - PEREZ ROMO	Auto resuelve renuncia poder SE ACEPTA LA RENUNCIA DE PODER, PRESENTADA POR LA DRA MARIA ISABEL OROZCO DE ACOSTA COMO ABOGADA DE RF ENCORE SAS, COMO CESIONARIA DEL CRÉDITO.	20/08/2021	
20001 41 89 001 2017 00048	Ejecutivo Singular	JOSE ANGEL - PALACIO TORRES	MERCEDES - YEPEZ MARTINEZ	Auto resuelve renuncia poder SE ACEPTA LA RENUNCIA DE PODER, PRESENTADA POR EL DR JULIO CESAR PATERNINA BARÓN, COMO ABOGADO DEL DEMANDANTE SILVIO JOSE MOLINA FRAGOZO.	20/08/2021	
20001 40 03 002 2017 00206	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	HERBERTH CESAREO - HORMECHEA BALLESTEROS	Auto termina proceso por Pago DAR POR EXTINGUIDA LA OBLIGACIÓN POR PAGO RESPECTO AL CRÉDITO DEL BANCO DE BOGOTÁ Y CONTINUAR EL PROCESO A FAVOR DEL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. EN LA SUMA SUBROGADA POR ESTE, EN TODOS LOS DERECHOS ACCIONES Y PRIVILEGIOS, QUE SEAN FRUTOS DEL PROCESO, CONFORME A LO ORDENADO EN AUTO DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018. MANTÉNGASE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS EN ESTE ASUNTO, LAS CUALES QUEDARAN A DISPOSICIÓN DEL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A., SIN COSTAS, CONTINÚESE CON EL EXPEDIENTE POR CUENTA DEL CRÉDITO DEL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.	20/08/2021	
20001 41 89 001 2017 01304	Ejecutivo Singular	ALBERTO CRISTOBAL VIGNA GARCIA	HERNAN JOSE - ARAUJO QUIROZ	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, DECRÉTESE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, HAGÁSE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS BASE DE ESTA DEMANDA AL DEMANDADO, SIN COSTAS, EJECUTORIADO EL AUTO ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	20/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2018 00064	Ejecutivo Singular	JAVIER BARROS BAYONA	LEONARDO MELENDEZ AMARIS	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, INSTESE A LAS PARTES A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENESE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRETESE EL AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS PARA PAGAR EL CRÉDITO PERSEGUIDO Y COSTAS.	20/08/2021	
20001 40 03 002 2018 00118	Ejecutivo Singular	BBVA BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	YONEDIS ALFONSO CHIQUILLO OSPINO	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, DECRETESE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, HAGÁSE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS BASE DE ESTA DEMANDA AL DEMANDADO, SIN COSTAS, EJECUTORIADO EL AUTO ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	20/08/2021	
20001 40 03 002 2018 00212	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	KAREN CLEOTILDE BOLIVAR CARRILLO	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO EL PROCESO POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA DE LA OBLIGACIÓN, DECRETESE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, HAGÁSE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS BASE DE ESTA DEMANDA AL DEMANDANTE, SIN COSTAS, EJECUTORIADO EL AUTO ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	20/08/2021	
20001 40 03 002 2018 00538	Ordinario	ALFREDO - PINTO MAESTRE	FABIO ENRIQUE NIETO VASQUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE EL 13 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 9:00 AM COMO EL DÍA Y LA HORA ESCOGIDOS PARA REALIZAR LA AUDIENCIA INICIAL Y DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, PREVISTAS EN LOS ARTICULOS 372 Y 3373 DEL CGP DENTRO DE ESTE ASUNTO, LA CUAL SE REALIZARÁ POR LA PLATAFORMA DE LIFESIZE.	20/08/2021	
20001 40 03 002 2019 00076	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	MIGUEL NIETO VENTANH	Auto ordena emplazamiento EMPLÁCESE AL DEMANDADO MIGUEL NIETO VENTANH MEDIANTE INSERCIÓN DE LOS DATOS DEL PROCESO EN REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, CONFORME AL ART 108 DEL CGP Y EN CONCORDANCIA CON EL ART 10 DECRETO 806 DE 2020.	20/08/2021	
20001 40 03 002 2019 00186	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	EDUARDO BAUTISTA MONTAÑO	Auto Interlocutorio ACÉPTESE LA CESIÓN DE CRÉDITO SUSCRITA ENTRE BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A. A SERLEFIN BPO&O - SERLEFIN S.A. TÉNGASE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A SERLEFIN BPO&O - SERLEFIN S.A. COMO CESIONARIO DE LOS CRÉDITOS, GARANTIAS Y PRIVILEGIOS QUE LE CORRESPONDA AL BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A., NOTIFIQUESE AL DEMANDADO DE LA CESIÓN Y TÉNGASE AL DR ORLANDO FERNANDEZ EN CALIDAD DE APODERADO DE LA CESIONARIO.	20/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2019 00309	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	LUIS G - RAMOS NUÑEZ	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, INSTESE A LAS PARTES A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENESE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRÉTESE EL AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS PARA PAGAR EL CRÉDITO PERSEGUIDO Y COSTAS.	20/08/2021	
20001 40 03 002 2019 00310	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	OSCAR ALFONSO VERDECIA MAESTRE	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, INSTESE A LAS PARTES A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENESE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRÉTESE EL AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS PARA PAGAR EL CRÉDITO PERSEGUIDO Y COSTAS.	20/08/2021	
20001 40 03 002 2019 00716	Ordinario	ARMANDO RAFAEL - GARCIA HOLGUIN	JAIME ANTONIO - GOMEZ BOLIVAR	Auto inadmite demanda INADMITIR LA DEMANDA DE RECONVECIÓN POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO, CONCEDESA UN TERMINO DE 5 DIAS AL ACTOR PARA QUE SUBSANE, SO PENA DE RECHAZO. TENGASE POR SURTIDO EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDANTE EN ESTE ASUNTO DESCORRIÓ TRASLADO DE LAS MISMAS.	20/08/2021	
20001 40 03 002 2020 00403	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA-	KELVIN OSPINO GUERRA	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, INSTESE A LAS PARTES A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENESE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRÉTESE EL AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS PARA PAGAR EL CRÉDITO PERSEGUIDO Y COSTAS.	20/08/2021	
20001 40 03 002 2020 00420	Ejecutivo Singular	HIMEL DE JESUS - RIVERO ZULETA	CARLOS ANDRES RIVERO CARVAJA	Auto Interlocutorio SE ABSTIENE EL DESPACHO DE DARLE TRÁMITE A LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO, CONFORME A LO SOLICITADO POR LA PARTE EJECUTANTE.	20/08/2021	
20001 40 03 002 2021 00080	Ejecutivo Singular	TAXIGUAT SAS	CARLOS COAVAS BERTEL	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR ORDEN DE PAGO, ORDÉNESE A LA PARTE DEMANDADA PAGUE AL DEMANDANTE, NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA DEL MANDAMIENTO DE PAGO EN LA FORMA INDICADA EN EL ARTICULO 8 DEL DECRETO 806 DEL 2020. RECONOCE ABOGADO.	20/08/2021	
20001 40 03 002 2021 00186	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ELGA MARIANA MOLINA FARFAN	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO EL PROCESO POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA DE LA OBLIGACIÓN, DECRÉTESE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, HAGÁSE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS BASE DE ESTA DEMANDA AL DEMANDANTE, SIN COSTAS, EJECUTORIADO EL AUTO ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	20/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

HUBER JOSÉ MATTOS DURÁN
SECRETARIO